

Acta que se aprueba por unanimidad.

2.^o Informe sobre accidentes del mes de Junio pasado. El Presidente hace entrega de la relación de accidentados cuyo número es de 17, de ellos, 2 de pronos, 14 de reentrados y 18 de pronósticos leales. Los índices de enfermedad y accidentes son de 0'41 y bueno y 0'34 y bueno respectivamente.

3.^o Puntos y preguntas.

Insiste los vocales sobre la situación del T. Macónico, a lo que el Presidente responde, que el Director de S. Dinsos, D. Augusto Segurón, le ha comunicado que el local se ha pintado, y que poco a poco, se ira reporiendo todo el material de servicio.

Y sin más asunto a tratar, finaliza la reunión de la que se extiende la presente Acta que firmo el Presidente Suplente y el Secretario.

Acta del Jurado

En Sevilla a 14 de Julio de 1967, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Mariño, y vocales reunidos al margen "celebra" reunión ordinaria a la hora señalada al día de la tarde.

Cumplimentando el orden del día, se tratan los siguientes asuntos:

1.^o Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior. - El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad.

2.^o Contestación a los puntos presentados en reunión anterior.

D. Liberato Mariño
Sr. Carrion

- Madrigal
- Ruiz
- Moreno
- García
- Cruz
- Febres
- Soler
- Diaz
- Martín



L. Gómez
- Bedoya

Expte de productoras de la Sección de Limpieza,
La Empresa manifiesta, que los descuentos
dados en las Gratificaciones de 18 de Julio y
son correctos.

2) Escritos de productores de T. Laneras sobre recuperación:
La Empresa no accede a lo que solicitan, ya que el
fu criterio el de que la recuperación se haga en la
forma establecida por el art. 19 del Reglamento de la
Ley de Desempeño Dominicano.

3) Expte de José Jordán Bernal, sobre Plus de distancia.
La Empresa manifiesta que no procede el bono de
dicho plus, por no estar establecido, argumentando
además otros razones.

4.º) Éspite de Agustín García Sánchez, sobre Exorción.
La Empresa manifiesta, que la aborción del recibo
voluntario que redama, es perfectamente computable.

5) Exposición de Juan M. Cañestro Delgado y Juan Sánchez Moreno
sobre Aborción. - La Empresa manifiesta que la aborción
practicada es correcta y ajustada a los preceptos del
Convenio.

6) Escrito de Jon Reinado Rodriguez y Jon Maldonado Zerracoto: La Empresa accede a clasificarlos como Vigilantes de Máquinas.

7.) Éxito del personal de la Sección de Recaudos, sobre recuperación; La Empresa no accede, pues su criterio es el de que se haga en la forma establecida por el art. 59 del Reglamento de la Ley de Desamortización Dominical.

13. Rueger & Preguntas:

Esquites presentados en esta reunión.

a) Épico de Manuel Lora Orita - clasificación profesional
" " productoras de Zúrcido - sobre refrigeración

Limpeza } serviços
cozinhador

• Leopoldo Ocaña Sierra - Dif. categoría

Jaime Bunge González, clasificación profesional

Escrito de Juan Martinez y Francisco Polo - Sanficación profesional

Productores T. Wyden - sobre vacaciones 7 jornada

" - " Demolition - libre bravaques

danfican's prosperand

Joachim Guiter Ferradilla - 5/1/ambros.

Ernesto Moreno Rodriguez - Director general

b) Se acuerda enviar informe a la Delegación de Trabajo, sobre Josefa Gonzalez Cabrera, a la que se pedía

1. Mantenedla en periodo de aprendizaje de Zuraidera
computando el tiempo que lleva Zuraidera

2.º Pagar el salario de los borradores y cuando alcance el cupo rendimiento que las Recaudadoras, la diferencia con esta

3.) Al término del aprendizaje:

a) Le fa terminare il film: Pata e Furadora

b) Let us fix a period δ of ϕ . Then we can decompose

c) Para el cálculo de la antigüedad, que se intenta revisar en el Sector Lanza para aquellos que se viene ^{res} liquidando defectuosamente, se acordó previa aprobación del Presidente, que se computaría desde el día 15. del presente mes de Julio

d) En relación con las horas extras, se le dijo al Presidente, si pete a la Sentencia favorable al productor Joaquín Díaz Cuerores, habría necesidad de asistir al Juicio el día 29 del do., examinó el Sr. Presidente, que creía no habría necesidad pero que esto quedaba supeditado al criterio de la Dirección, que según él, era el de defender la postura forajada.

En un asunto a tratar finaliza la reunion de lo que se extiende la presente Acta que firman el Presidente, Secretario y el Secretario



Pls: En relación con el apartado d) de ruegos y preguntas, se quiere decir en el mismo, que el 15 de Julio de 1967, se toma como fecha, en la que reclama y empieza a computarse la reclamación.

Acta del Comité

En Sevilla a 5 de Septiembre de 1967, bajo la Presidencia, del Presidente Suplente, D. Liberato Mariño, del Doctor, D. Manuel Pera, técnicos de Seguridad y vocales reunidos al margen, se celebra reunión, que quedo aplazada el 31 de Agosto, por coincidir con la reunión del Consejo de Administración, a la que asistían dos vocales del Jurado, dio comienzo la reunión a la hora señalada 5'30 h. de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se trataron los siguientes asuntos:

- 1.) Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión anterior: El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad.
- 2.) Informes sobre accidentes del mes de Julio pasado: El Presidente hace entrega de la relación de accidentados cuyo número es de 15, de ellos, 2 de pronósticos reservados y 13 de pronósticos leves. Los índices de enfermedad y accidentes son de 0'414 "Muy bueno" y 0'36 "Muy bueno", respectivamente.
- 3.) Ruegos y preguntas:
 - a) Se interesó del Doctor Pera, si se habían confeccionado las normas que regirían la asistencia médica a los hijos pequeños de los productores de la Empresa, manifestando el mismo, que nada más volver de sus vacaciones el Doctor Martin Pera, se confecciona.